

AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE SANTA BÁRBARA

Plaza de los Corredores, 1
10459 Guijo de Santa Bárbara
CÁCERES

Nº de Registro de Entidades 01100916
Teléfono 927.560242 Fax 927.560024

Correo electrónico: ayuntamiento@guijodesantabarbara.es

FEMPEX

Federación Extremeña de Municipios y Provincias

C/ Sancho Pérez, 4
06800 Mérida
BADAJOZ



Asunto: remisión acuerdo de adhesión al
Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura

Por medio de la presente, el Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara remite Certificación de Secretaría del Acuerdo de adhesión al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura, adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha de 26 de octubre de 2017.

En Guijo de Santa Bárbara, a 31 de octubre de 2017.

El Secretario,



Miguel Luis Galán.

AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE SANTA BÁRBARA

Plaza de los Corredores, 1
10459 Guijo de Santa Bárbara
CÁCERES

Nº de Registro de Entidades 01100916
Teléfono 927.560242 Fax 927.560024

Correo electrónico: ayuntamiento@guijodesantabarbara.es

MIGUEL LUIS GALÁN CABEZAS, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE SANTA BÁRBARA (CÁCERES)

CERTIFICO.-

Que según los datos obrantes en esta Secretaría de mi cargo y conforme al expediente de su razón, consta que el Pleno del Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara, reunido en sesión ordinaria de fecha de 26 de octubre de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo;

DUODÉCIMO.- Aprobación, si procede, de la adhesión del Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura, para la reivindicación de las propuestas de un tren digno en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Seguidamente, la Sra. Alcaldesa expone que la adhesión del Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura se corresponde con el compromiso de todas las fuerzas políticas y sociales de Extremadura en torno a la reivindicación al Gobierno central de aumentar las inversiones para lograr que nuestra Comunidad Autónoma tenga unas infraestructuras dignas en materia de transporte de viajeros y mercancías.

Además, la Sra. Alcaldesa informa de que el próximo día 18 de noviembre se celebrará en Madrid una concentración para exigir la adopción de las medidas necesarias para lograr los objetivos descritos, en la que se oirán discursos del escritor Jesús Sánchez Adalid y de la periodista Pepa Bueno, entre otros. La Sra. Alcaldesa explica que también habrá autobuses para el traslado a Madrid con ocasión de la concentración, pero que no está segura de quién paga el traslado ni de dónde saldrán los autobuses.

La Sra. Alcaldesa pregunta su parecer al respecto a los miembros de la Corporación. No habiendo objeciones, el Pleno del Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara adopta, por unanimidad de los asistentes, los siguientes acuerdos:

- 1. Aprobar al adhesión del Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura.*
- 2. Facultar a la Sra. Alcaldesa para la realización de las gestiones y trámites que, para el ejercicio de lo acordado, sean precisos.*
- 3. Comunicar este acuerdo a los organismos que procedan, a los oportunos efectos.*

Y para que conste y surta efectos, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido el presente por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidente, Dña. Ángela Jiménez Castañares, en Guijo de Santa Bárbara, a 26 de octubre de 2017.

Sra. Alcaldesa-Presidente, visto bueno,

Dña. Ángela Jiménez Castañares.

el Secretario,

Miguel Luis Galán Cabezas.

